

COMITÉ DE RENDICIÓN DE CUENTAS AL CIUDADANO DEL JURADO DE ENJUICIAMIENTO DE MAGISTRADOS
MATRIZ DE INDICADORES 2022

A. PROCESOS INTERNOS

Hitos principales	Indicadores	Medios de verificación
Conformación del CRCC	Número de dependencias que integran el CRCC: 5 Direcciones Generales 1 Dirección	https://www.jem.gov.py/wp-content/uploads/2022/03/Resolucion-Rendicion-de-Cuentas-al-Ciudadano.pdf
Nombramiento de Unidad Responsable de Coordinación (Unidad de Transparencia y Anticorrupción) y técnicos y designados	Nombre del Funcionario de la Unidad encargado y de los técnicos: Dirección General de Gabinete	https://www.jem.gov.py/wp-content/uploads/2022/03/Resolucion-No-227.pdf
Definición de Metas, Objetivos de la Rendición de Cuentas al Ciudadano	Número de objetivos y metas definidos y socializados Estratégicos: 7	https://www.jem.gov.py/wp-content/uploads/2022/11/Resolucion-564.pdf https://www.jem.gov.py/p-o-a-2022/

Visión: Ser una institución confiable y reconocida por la aplicación de procesos transparentes, objetivos e imparciales en el cumplimiento de su rol constitucional, para el fortalecimiento del estado de derecho, en beneficio de la sociedad

Abg. David Meza
Jefe
Transparencia y Anticorrupción

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

Dr. Lorena Bogado
Encargada del Departamento
de Auditoría Interna
J.E.M.


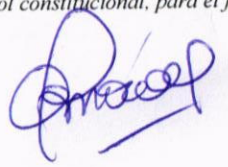
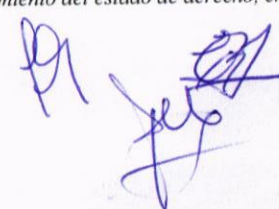

1 (2022)

Misión: Órgano Constitucional que juzga el desempeño de los Magistrados Judiciales, Agentes Fiscales y Defensores Públicos por la supuesta comisión de los delitos o mal desempeño en el ejercicio de sus funciones Velando por la correcta administración de justicia, en tutela de los derechos de los ciudadanos.

	<p>Combate a la Morosidad: 3</p> <p>Innovación Tecnológica, infraestructura y Recursos: 5</p> <p>Gestión Institucional: 6</p>	
<p>Identificación de las áreas misionales y programáticas priorizadas para la rendición de cuentas.</p> <p>Dirección General Secretaria General</p> <p>Dirección General de Gabinete</p> <p>Dirección General de Asuntos Legales</p> <p>Dirección General de Administración y Finanzas</p>	<p>Número de áreas priorizadas: 5</p> <p>Misionales</p> <p>Estratégicos</p> <p>Apoyo</p>	<p>https://www.jem.gov.py/wp-content/uploads/2022/06/organigrama2022.pdf</p>

(Handwritten mark)

Visión: Ser una institución confiable y reconocida por la aplicación de procesos transparentes, objetivos e imparciales en el cumplimiento de su rol constitucional, para el fortalecimiento del estado de derecho, en beneficio de la sociedad

Abg. David Meza
 Jefe
 Transparencia y Anticorrupción

Lic. Lorena Bogado
 Incargado del Departamento
 de Auditoría Interna
 J.E.M.

Misión: Órgano Constitucional que juzga el desempeño de los Magistrados Judiciales, Agentes Fiscales y Defensores Públicos por la supuesta comisión de los delitos o mal desempeño en el ejercicio de sus funciones Velando por la correcta administración de justicia, en tutela de los derechos de los ciudadanos.

<p>Dirección General de Talento Humano</p>		
<p>Identificación y caracterización de públicos meta para la rendición de cuentas</p> <p>Usuarios involucrados en algún proceso judicial Agentes involucrados (Jueces, camaristas, fiscales, defensores públicos)</p>	<p>Número y/o nombre de cada uno de los públicos meta:</p> <p>Jueces Fiscales Defensores Públicos Ciudadanía</p>	<p><u>Ley Ley 3759/09</u></p> <p>QUE REGULA EL PROCEDIMIENTO PARA EL ENJUICIAMIENTO Y REMOCION DE MAGISTRADOS Y DEROGA LAS LEYES ANTECEDENTES.</p> <p>https://www.jem.gov.py/web2/index.php/normativas/leyes/ley-3759-09</p> <p><u>Ley 6814/2021</u></p> <p>QUE REGULA EL PROCEDIMIENTO PARA EL ENJUICIAMIENTO Y REMOCIÓN DE MAGISTRADOS JUDICIALES, AGENTES FISCALES, DEFENSORES PÚBLICOS Y SÍNDICOS DE QUIEBRA Y DEROGA LA LEY N° 3759/2009 «QUE REGULA EL PROCEDIMIENTO PARA EL ENJUICIAMIENTO Y REMOCION DE MAGISTRADOS Y DEROGA LAS LEYES ANTECEDENTES», Y SUS MODIFICATORIAS.</p> <p>https://www.jem.gov.py/wp-content/uploads/2021/10/LEY-6814.pdf</p>

Visión: Ser una institución confiable y reconocida por la aplicación de procesos transparentes, objetivos e imparciales en el cumplimiento de su rol constitucional, para el fortalecimiento del estado de derecho, en beneficio de la sociedad

Abg. David Meza
Jefe
Transparencia y Anticorrupción

(Handwritten signatures in blue ink)

J.C. Lorena Bogado
Encargado del Departamento
de Auditoría Interna
J.E.M.